

**Autos**



# Nomenclátor

Nomenclátor



reinventando / los seguros



# **Nomenclátor** /

## *Indice*

<b>1 Mercado de 1ª Categoría</b>	<b>1</b>
<b>Turismos</b>	<b>2</b>
<b>Derivados y Furgonetas</b>	<b>3</b>
<b>Turismos y Furgonetas con uso Profesional</b>	<b>3</b>
<b>2 Mercado de 2ª Categoría</b>	<b>4</b>
<b>Vehículos Agrícolas</b>	<b>5</b>
<b>Camiones</b>	<b>6</b>
<b>Vehículos Industriales Matriculados</b>	<b>7</b>
<b>Vehículos Industriales sin Matricular</b>	<b>10</b>
<b>Vehículos Especiales sin Matricular</b>	<b>10</b>
<b>Autocares y Autobuses</b>	<b>10</b>
<b>3 Mercado de 3ª Categoría</b>	<b>11</b>
<b>Motocicletas</b>	<b>12</b>
<b>Ciclomotores</b>	<b>13</b>
<b>Motocarros</b>	<b>13</b>
<b>Cuadriciclos</b>	<b>13</b>
<b>Quads</b>	<b>14</b>









## Mercado de 1ª Categoría

### Definición 1ª Categoría / Vehículos


Dentro de la 1ª Categoría, se establecen los siguientes subgrupos:

- **Turismos:**  
Automóvil destinado al transporte de personas con, por lo menos, cuatro ruedas y que tenga, además del asiento del conductor, ocho plazas como máximo.
- **Turismos Familiares:**  
Tipo de turismo que se engloba dentro de los turismos break y turismo familiar, así como monovolúmenes pequeños de menos de 7 plazas.
- **Todo Terreno:**  
Automóvil dotado de tracción a dos o más ejes, especialmente dispuesto para circulación en terrenos difíciles, con transporte simultáneo de personas y mercancías.
- **Derivados:**  
Automóvil destinado a servicios o al transporte exclusivo de mercancías, derivado de un turismo del cual conserva la carrocería y que dispone únicamente de una fila de asientos.
- **Furgonetas:**  
Automóvil con cuatro ruedas o más, concebido y construido para el transporte de mercancías, cuya cabina está integrada en el resto de la carrocería y con un máximo de 9 plazas, incluido el conductor.




TURISMOS				
Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Turismo</b>				
<b>UTILITARIO</b>	Turismo de pequeñas dimensiones, con dos filas de asientos y de longitud menor a 4 metros. Ejemplo: Renault Twingo, Clio, Seat Ibiza, Ford Fiesta,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € (o contrate VipCAR).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>COMPACTO</b>	Vehículo de tamaño superior al utilitario, con grandes variaciones entre marcas, que se caracteriza por la ausencia de separación entre espacios. Ejemplo: Renault Megane, Opel Astra, Seat León,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € (o contrate VipCAR).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>BERLINA</b>	Vehículo con tres espacios claramente diferenciados, de alta potencia y gran espacio, generalmente dotado de una mayor seguridad. Ejemplo: Peugeot 407, Citroën C5, Renault Laguna,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € (o contrate VipCAR).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>BERLINA DE LUJO</b>	Berlina de alta gama. Ejemplo: Mercedes Clase S, BMW Serie 7, Renault Bel Satís,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € o contrate VipCAR. (Salvo aquellos de más de 200 cv, que tendrán emisión delegada).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>DEPORTIVO</b>	Vehículo de alta potencia y forma aerodinámica generalmente de pequeño tamaño y de dos plazas, diseñado para que alcance grandes velocidades y sea fácil de maniobrar. Ejemplo: Mazda MX5, Audi TT, BMW Z3, Hyundai Coupe,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € o contrate VipCAR. (Salvo aquellos de más de 200 cv, que tendrán emisión delegada).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>MONOVOLUMEN</b>	Tipo de vehículo en razón a la forma de su carrocería. Como su nombre indica, en un solo cuerpo o volumen se integran el motor, el habitáculo y el maletero. Es un vehículo familiar de más de 5 plazas. Ejemplo: Opel Zafira, Seat Alhambra, Renault Space,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € (o contrate VipCAR).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>Turismo familiar</b>				
<b>TURISMO FAMILIAR</b>	Tipo de turismo que se engloba dentro de los turismo break y turismo familiar, así como monovolumenes pequeños de menos de 7 plazas (tipo Renault Scenic o Citroën C4 Picasso,....)	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € (o contrate VipCAR).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	
<b>Todo Terreno</b>				
<b>TODO TERRENO</b>	Automóvil dotado de tracción a dos o más ejes, especialmente dispuesto para circulación en terrenos difíciles, con transporte simultáneo de personas y mercancías (tipo Toyota RAV4, Hyundai Santa Fe,....).	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 € (o contrate VipCAR).	Producto DinamiCAR/InterDinamic/VipCAR si su uso es particular o de empresa. (Si su uso es otro, Global Profesional).	

## DERIVADOS Y FURGONETAS

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Turismo</b>				
<b>DERIVADO</b>	Vehículo automóvil destinado a servicios o al transporte exclusivo de mercancías, derivado de un turismo del cual conserva la carrocería. Dispone únicamente de una fila de asientos. Ejemplo: Citroën Berlingo, Renault Kangoo, Fiat Ducato, Ford Tournee,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 €.	Producto Global Profesional	
<b>VAN</b>	Vehículo utilitario sin ventanilla trasera o con la ventanilla trasera sin cristal para transporte. Ejemplo: Opel Corsa van, Fiat Uno van,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 €.	Producto Global Profesional	
<b>Furgoneta</b>				
<b>FURGONETA</b>	Automóvil con cuatro ruedas o más, concebido para el transporte de mercancías, cuya cabina está integrada en el resto de la carrocería y con un máximo de 9 plazas, incluido el conductor y con masa máxima autorizada inferior a 3.500 Kg. Ejemplo: Citroën Jumper, Ford Transit, Renault Master,...	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 €.	Producto Global Profesional	
<b>PICK UP</b>	Vehículo de trabajo con cabina para pasajeros y plataforma de carga trasera. Últimamente muy extendido, como el todocamión, para usos de ocio.	Riesgo de aceptación automática, siempre que su valor sea menor de 70.000 €.	Producto Global Profesional	
<b>AUTOCARAVANA</b>	Vehículo acondicionado como vivienda que contiene, al menos, el equipo siguiente: asientos y mesa, camas o literas que puedan ser convertidos en asientos, cocina y armarios o similares.	Riesgo de aceptación automática en Terceros, riesgo delegado en Terceros + Incendio, Robo, Lunas o Todo Riesgo.	Producto Global Profesional	

## TURISMOS Y FURGONETAS CON USO PROFESIONAL

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Turismo</b>				
<b>AMBULANCIAS, ALQUILER DE VEHÍCULOS, TAXIS, PROBADORES</b>	Vehículos turismos y furgonetas destinados a uso profesional.	Riesgos delegados o excluidos según uso.  (Ver cuadro resumen de suscripción)	Producto Global Profesional	 










## Mercado de 2ª Categoría

### Definición 2ª Categoría / Vehículos

Dentro de la 2ª Categoría, se establecen los siguientes subgrupos:

- **Tractores y maquinaria agrícola y forestal:**  
Se incluyen en este subgrupo los vehículos que, en general, son utilizados para la explotación del campo, tanto en el ámbito agrícola como en el forestal. Quedan incluidos en este subgrupo los correspondientes remolques de los vehículos del mismo.
- **Camiones:**  
Están incluidos en este subgrupo los vehículos que, teniendo un peso total superior a 3.500 kilogramos, sean camiones, automóviles con grúa, cabezas tractoras de camiones, caravanas motorizadas, vehículos de limpieza pública, riego y recogida de basuras, camiones electrógenos y de bomberos y cualquier otro vehículo de similares características a los anteriormente relacionados.
- **Vehículos Industriales:**  
Este subgrupo incluye los siguientes vehículos: autogrúas, apisonadoras, hormigoneras, vehículos destinados en general a remover tierras, dedicados a la carga y descarga de camiones, tractores industriales, máquinas asfaltadoras y cualesquiera otros vehículos similares.
- **Vehículos Especiales:**  
Este subgrupo incluye los siguientes vehículos sin matricular: los carritos de golf y las máquinas cortacésped.
- **Autocares, Omnibus y Trolebús:**  
Este subgrupo está comprendido por los vehículos cuyo destino es el transporte de personas, siendo el número de plazas superior a nueve.

## VEHÍCULOS AGRÍCOLAS










Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Tractor</b>				
<b>TRACTOR AGRÍCOLA</b>	Vehículo autopropulsado, de dos o más ejes, concebido y construido para arrastrar, empujar, llevar o accionar aperos, maquinaria o remolques agrícolas.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros más lunas. Riesgo de aceptación automática en Terceros más Incendio, Robo y Lunas, o con pérdida total sólo si: -Vehículo nuevo -Valor veh.< 54.000 euros	Producto Global Agrícola. Marca: Tractor Código de marca: 830	
<b>TRACTOR FORESTAL</b>	Tractor con ruedas u orugas, de dos ejes como mínimo, concebido y construido para arrastrar, empujar, llevar o accionar determinados aperos, máquinas o remolques destinados a ser empleados en la explotación forestal.	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo de aceptación automática en Terceros más lunas, Terceros más IRL, o con pérdida total sólo si: -Vehículo nuevo -Valor veh.< 54.000 euros	Producto Global Agrícola. Marca: Tractor Código de marca: 830	
<b>TRACTOCARRO</b>	Vehículo autopropulsado, de dos o más ejes, especialmente concebido para el transporte en campo de productos agrícolas	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo de aceptación automática en Terceros más lunas, Terceros más IRL, o con pérdida total sólo si: -Vehículo nuevo -Valor veh.< 54.000 euros	Producto Global Agrícola. Marca: Tractor Código de marca: 830	
<b>Cosechadora</b>				
<b>COSECHADORA</b>	Máquina arrastrada o autopropulsada que realiza el conjunto de las operaciones de cosecha (de remolacha, cereales, de forraje, ...) Suele tener 3 partes diferenciadas: - El peine: en la parte frontal, que es el que realiza la siega de las espigas; - La tolva: es el depósito al que va el cereal cosechado y que posteriormente se descargará en el remolque; - La parte trasera: por la que se expulsa la paja o los desechos, que se depositan en el vagón acarreador.	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo excluido: resto modalidades	Producto Global Agrícola. Marca: Cosechadora Código de marca: 851	 
<b>Motocultor</b>				
<b>MOTOCULTOR</b>	Vehículo autopropulsado, de un eje, dirigible por manceras por un conductor que marche a pie. Ciertos motocultores pueden, también, ser dirigidos desde un asiento incorporado a un remolque o máquina agrícola o a un apero o bastidor auxiliar con ruedas.	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo excluido: resto modalidades	Producto Global Agrícola. Marca: Motocultor Código de marca: 850	
<b>MOTOSEGADORA</b>	Tipo de motocultor especialmente preparado para segar.	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo excluido: resto modalidades	Producto Global Agrícola. Marca: Motocultor Código de marca: 850	
<b>MOTOAZADA</b>	Máquina concebida para el labrado o entrecavado de la tierra (fresa o rotovator con motor). Máquina especialmente concebida para la horticultura y floricultura.	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo excluido: resto modalidades	Producto Global Agrícola. Marca: Motocultor Código de marca: 850	
<b>ATV</b>	Versión de quad diseñado para trabajos en el campo.	Riesgo de aceptación automática en Terceros. Riesgo excluido: resto modalidades	Producto Global Agrícola. Marca: Motocultor Obligatoria matrícula E-NNNN-AAA y uso agrícola (ver último punto - QUADS)	

CAMIONES				
Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Camión</b>				
<b>CAMIONES DE TRANSPORTE</b>	Automóvil con cuatro ruedas o más, concebido y construido para el transporte de mercancías, cuya cabina no está integrada en el resto de la carrocería y con un máximo de 9 plazas, incluido el conductor.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros + Lunas con Asistencia. Riesgo de aceptación delegada Todo Riesgo con Franquicia y Asistencia y Terceros sin Asistencia. Riesgo excluido Todo Riesgo sin Franquicia	Producto Global Trucks. Código de marca: 800 y versión: 002	
<b>CAMIONES DE LIMPIEZA</b>	Camión con un tanque de presión para limpiar calles o playas.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros + Lunas con Asistencia. Riesgo de aceptación delegada Todo Riesgo con Franquicia y Asistencia y Terceros sin Asistencia. Riesgo excluido Todo Riesgo sin Franquicia	Producto Global Trucks. Código de marca: 800 y versión: 003	
<b>CAMIONES DE ÁRIDOS</b>	Camión con volquete para el transporte de tierra u otras materias destinadas a la construcción.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros + Lunas con Asistencia. Riesgo de aceptación delegada Todo Riesgo con Franquicia y Asistencia y Terceros sin Asistencia. Riesgo excluido Todo Riesgo sin Franquicia	Producto Global Trucks. Código de marca: 800 y versión: 004	
<b>CAMIONES INDUSTRIALES</b>	Camiones para el transporte de productos industriales que son en muchos casos peligrosos.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros + Lunas con Asistencia. Riesgo de aceptación delegada Todo Riesgo con Franquicia y Asistencia y Terceros sin Asistencia. Riesgo excluido Todo Riesgo sin Franquicia	Producto Global Trucks. Código de marca: 800 y versión: 005	
<b>CAMIONES AGRÍCOLAS O FORESTALES</b>	Camiones destinados para un uso agrícola o forestal, comúnmente usados para transportar árboles talados o equipamientos.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros + Lunas con Asistencia. Riesgo de aceptación delegada Todo Riesgo con Franquicia y Asistencia y Terceros sin Asistencia. Riesgo excluido Todo Riesgo sin Franquicia	Producto Global Trucks. Código de marca: 800 y versión: 006	
<b>CAMIONES DE URGENCIAS O BOMBEROS</b>	Vehículo destinado al Servicio de los Cuerpos de Bomberos.	Riesgos excluidos	Producto Global Trucks. Código de marca: 800 y versión: 007	
<b>Cabeza tractora</b>				
<b>CABEZA TRACTORA</b>	Automóvil concebido y construido para realizar, principalmente, el arrastre de un semi-remolque.	Riesgo de aceptación automática en Terceros y Terceros + Lunas con Asistencia. Riesgo de aceptación delegada Todo Riesgo con Franquicia y Asistencia y Terceros sin Asistencia. Riesgo excluido Todo Riesgo sin Franquicia	Producto Global Trucks. Código de marca: 810	
<b>Remolque</b>				
<b>REMOLQUE</b>	Vehículo no autopropulsado diseñado y concebido para ser remolcado por un vehículo de motor.	El remolque se emitirá con cupo si lo requiere el camión o la cabeza tractora. siempre tendrán que estar asegurados la cabeza tractora o camión que lo arrastra. No dedicado al transporte de mercancías peligrosas.	Producto Global Trucks. Código de marca: 870	


## VEHÍCULOS INDUSTRIALES MATRICULADOS

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Vehículo industrial</b>				
<b>APISONADORA</b>	Máquina provista de rodillos muy pesados que se usan para apisonar carreteras y caminos.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 002	
<b>BULDÓZER</b>	Máquina pesada y autónoma empleada para desplazar grandes masas de tierra, rocas o escombros. Está compuesta por un tractor sobre cadenas metálicas, provisto de una cuchilla cóncava de acero.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 003	
<b>CARGADORA ORUGA</b>	Máquina automotriz sobre orugas, provista de un cangilón frontal. Esta máquina carga, eleva, transporta y descarga materiales mediante el movimiento del cangilón y de la propia máquina.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 004	
<b>CARGADORA RUEDAS</b>	Máquina automotriz sobre neumáticos, provista de un cangilón frontal. Esta máquina carga, eleva, transporta y descarga materiales mediante el movimiento del cangilón y de la propia máquina.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 005	
<b>CARRETILLA ELEVADORA</b>	Máquina automóvil con un soporte horizontal al cual eleva por aire comprimido sobre carriles verticales y que se utiliza para la carga, transporte corto y colocación de material embalado.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 006	
<b>DRAGALINA</b>	Maquinaria de extracción de tierras débilmente consolidadas, a veces de difícil acceso (sumergidas), que consiste en una larga pluma (brazo) mecánica y un cucharón suspendido de un cable y polea, que carga por gravedad el terreno suelto y lo transporta aéreamente hasta el lugar de deposición. Es terrestre y posee la ventaja de unir el arranque y el transporte a corta distancia en una misma maquina.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 007	
<b>DUMPER</b>	Carretilla a motor con volquete para el transporte de materiales ligeros, cuya característica principal consiste en una caja, tolva o volquete basculante para su descarga.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 008	
<b>EXCAVADORA ORUGA</b>	Máquina de exploración sobre oruga utilizada a cielo abierto para desmonte y carga (materias primas minerales sólidas; terrenos de coberturas u otros materiales). Existen diversos tipos de maquinas: pala rotativa, cadena con baldes, pala mecánica y pala de arrastre.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 009	
<b>EXCAVADORA RUEDAS</b>	Máquina de exploración sobre ruedas utilizada a cielo abierto para desmonte y carga (materias primas minerales sólidas; terrenos de coberturas u otros materiales). Existen diversos tipos de maquinas: pala rotativa, cadena con baldes, pala mecánica y pala de arrastre.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 010	
<b>EXTENDEDORA ASFÁLTICA</b>	Máquina que realiza el vertido de la última capa asfáltica en la ejecución de carreteras.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 011	

## VEHÍCULOS INDUSTRIALES MATRICULADOS

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Vehículo industrial</b>				
<b>GRÚA AUTOPROPULSADA</b>	Maquina de elevación de funcionamiento discontinuo para distribuir en el espacio cargas suspendidas de un gancho o cualquier otro accesorio de aprehensión, dotado de medios de propulsión y conducción propios que posibilitan su desplazamiento por vías públicas o terrenos.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 012	
<b>GRÚA SOBRE ORUGA</b>	Tipo de grúa fabricada para circular con la grúa completamente montada, inclusive la carga. El empuje de tierras de esta grúa es reducido, debido a la gran superficie de las orugas. Las grúas sobre oruga pueden ser usadas para distintos trabajos de elevación y de agarre. Debe ser transportada sobre remolque bajo.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 013	
<b>MANIPULADORA TELESCÓPICA</b>	Máquina dotada de un brazo articulado con capacidad de elevación y carga utilizado en tareas de traslado de materiales, retirada de escombros, descarga de camiones trabajos en almacenes...	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 014	
<b>MINICARGADORA</b>	Vehículo autopropulsado compuesto de una cuchara de ataque frontal, acoplada a superestructura no giratoria en plano horizontal, especialmente diseñado para el desmonte del terreno y para la recogida de materiales sueltos.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 015	
<b>MOTONIVELADORA</b>	Vehículo autopropulsado que se utiliza para configurar toda clase de perfiles y extender el material arrancado o depositado.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 016	
<b>MOTOTRAÍLLA</b>	Máquina que consta en regla general de un bastidor o chasis que lleva una caja o recipiente de transporte. Se utilizan en labores como corte del suelo, carga de material removido, transporte del material, vaciado o descarga...	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 017	
<b>PERFORADORA</b>	Máquina empleada en la perforación de rocas y suelos. Existen varios tipos de perforadoras dependiendo de las características del terreno a perforar.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 018	
<b>RETROPALA ORUGA</b>	Tractor sobre orugas con una pala cargadora y una retroexcavadora, también llamado "combi".	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 019	
<b>RETROPALA RUEDAS</b>	Tractor sobre ruedas con una pala cargadora y una retroexcavadora, también llamado "combi".	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 020	



## VEHÍCULOS INDUSTRIALES MATRICULADOS

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Vehículo industrial</b>				
<b>RODILLO AUTOPROPULSADO</b>	Máquina autopropulsada que dispone de un rodillo giratorio de gran peso que haciéndolo rodar compacta el medio sobre el se desplaza.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 021	
<b>DUMPER ARTICULADO</b>	Vehículo articulado y autopropulsado que consiste en una caja, tolva o volquete basculante para su descarga, destinado al transporte de materiales ligeros.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 022	
<b>MINIEXCAVADORA</b>	Vehículo diseñado para la excavación o desmonte del terreno, mediante cuchara de ataque frontal, acoplada a superestructura giratoria en plano horizontal.  Sus reducidas dimensiones y peso permiten el traslado de estas máquinas en pequeñas furgonetas, facilitando su maniobrabilidad y acceso o trabajo en zonas complicadas.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 023	
<b>TRACTOR OBRAS</b>	Vehículo autopropulsado, de dos o más ejes, concebido y construido para arrastrar o empujar útiles, máquinas o vehículos de obras.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 024	
<b>BARREDORA</b>	Vehículo para barrer carreteras y calles de poblaciones.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 025	
<b>AUTO HORMIGONERA</b>	Máquina para áreas alejadas donde no están accesibles las plantas concretas. La máquina puede cargar la cantidad exacta de componentes para crear la calidad requerida.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 026	
<b>ZANJADORA</b>	Máquina de excavación para instalación de servicios subterráneos en todo tipo de terrenos con producciones elevadas.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 820 Versión: 027	




## VEHÍCULOS INDUSTRIALES SIN MATRICULAR

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Vehículo industrial</b>				
<b>CARRETILLA ELEVADORA (sin matrícula)</b>	Máquina automóvil con un soporte horizontal al cual eleva por aire comprimido sobre carriles verticales y que se utiliza para la carga, transporte corto y colocación de material embalado.	Modalidad Terceros: Aceptación automática. Resto modalidades: Excluidas. (Ver usos)	Producto Global Industrial Marca: Veh. industrial Código de marca: 821 Versión: 001	

## VEHÍCULOS ESPECIALES SIN MATRICULAR

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Vehículo especial</b>				
<b>CARRITO DE GOLF (sin matrícula)</b>	Máquina de 2 placas que sirve para desplazarse sobre un terreno de golf con todo su equipamiento.	Riesgo de aceptación: Automática con emisión delegada.	Producto Global Especial Marca: Veh. especial Código de marca: 866 Modelo: 001 Versión: 001	
<b>MÁQUINAS CORTACÉSPED (sin matrícula)</b>	Máquina para cortar la hierba con o sin tanque para recuperar la hierba cortada. Si es sobre ruedas se llama tractor cortacésped.	Riesgo de aceptación: Automática con emisión delegada.	Producto Global Especial Marca: Veh. especial Código de marca: 866 Modelo: 001 Versión: 002	

## AUTOCARES Y AUTOBUSES

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Autocar/Autobus</b>				
<b>AUTOBUS</b>	Vehículo automóvil de más de nueve plazas incluida la del conductor, de transporte público y trayecto fijo que se emplea habitualmente en el servicio urbano.	Riesgo excluido	Producto Global	
<b>AUTOCAR</b>	Vehículo automóvil de gran capacidad concebido para el transporte de personas, que generalmente realiza largos recorridos por carretera.	Riesgo excluido	Producto Global	
<b>MICROBUS</b>	Autobús de menor tamaño.	Riesgo excluido	Producto Global	



## Mercado de 3ª Categoría

### Definición 3ª Categoría / Vehículos












Clasificación de riesgo: Vehículos Automóviles


Dentro de la 3ª Categoría, se establecen los siguientes subgrupos:


- **Motocicleta:**  
Vehículo de dos ruedas, con o sin sidecar, provisto de un motor de cilindrada superior a 50 cm<sup>3</sup>, si es de combustión interna, y/o con una velocidad máxima por construcción superior a 45 km/h.
- **Ciclomotor:**  
Vehículo de dos ruedas provistos de un motor de cilindrada no superior a 50 cm<sup>3</sup>, si es de combustión interna, y/o con una velocidad máxima por construcción no superior a 45 km/h.
- **Motocarro:**  
Vehículo de tres ruedas dotado de caja o plataforma para el transporte de cosas.
- **Cuadriciclo:**  
Se distinguen dos tipos:
- **Cuadriciclo:**  
Automóvil de cuatro ruedas cuya masa en vacío sea inferior o igual a 400 Kg. o 550 Kg. si se trata de vehículos destinados al transporte de mercancías, y cuya potencia máxima neta del motor sea inferior o igual a 15 kw.
- **Cuadriciclo ligero:**  
Automóvil de cuatro ruedas cuya masa en vacío sea inferior a 350 Kg. y cuya velocidad máxima por construcción no sea superior a 45 km/h y con un motor de cilindrada inferior o igual a 50 cm<sup>3</sup> para los motores de explosión, o cuya potencia máxima neta sea inferior o igual a 4 Kw. para los demás tipos de motores.





## MOTOCICLETAS

Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Motos de Campo</b>				
<b>TRIAL</b>	Vehículos concebidos para sortear obstáculos, primando la pericia sobre la velocidad, generalmente de baja cilindrada y baja potencia.	Normativa de Contratación aplicable a Grupo de moto 1, y experiencia en la conducción. Para la consideración de conductor con experiencia se asimila a Grupo de moto 31.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>CROSS</b>	Vehículos concebidos para circular por el campo con velocidad y cierta agresividad sorteando obstáculos naturales. Utilizados en competiciones deportivas	Normativa de Contratación aplicable a Grupo de moto 2, y experiencia en la conducción. Para la consideración de conductor con experiencia se asimila a Grupo de moto 31.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>QUAD – ATV</b>	Motocicletas para el ocio, de 4 ruedas y de gran anchura. La posición de conducción es a horcadillas y el eje de la dirección se gobierna mediante un manillar como en cualquier motocicleta.	Normativa de Contratación aplicable a Grupo de moto 3, y experiencia en la conducción. Para la consideración de conductor con experiencia se asimila a Grupo de moto 31.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión. <b>ATENCIÓN:</b> Ver nota aclaratoria sobre QUADS.	
<b>ENDURO</b>	Vehículos semejantes a los de Cross, pero concebidos para el ocio, circulando en el campo de forma menos agresiva, sin competición.	Normativa de Contratación aplicable a Grupo de moto 4, y experiencia en la conducción. Para la consideración de conductor con experiencia se asimila a Grupo de moto 31.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>Motos de Carretera</b>				
<b>SCOOTER</b>	Vehículos concebidos para uso urbano. Los neumáticos suelen ser de pequeño diámetro. Generalmente de baja cilindrada y potencia.	Normativa de Contratación aplicable según clasificación de Grupo de moto y experiencia en la conducción.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>TRAIL</b>	Vehículos concebidos para conducción indistinta en zonas urbanas, carretera asfaltadas, caminos de tierra y campo. Son las motos "todo-terreno"	Normativa de Contratación aplicable según clasificación de Grupo de moto y experiencia en la conducción.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>CUSTOM</b>	Motos concebidas principalmente para conducción urbana, de imagen "retro" y relación potencia / cc generalmente baja.	Normativa de Contratación aplicable según clasificación de Grupo de moto y experiencia en la conducción.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>MOTO TURISMO O GRAN TURISMO</b>	Moto de estética sobria y tradicional, con prestaciones equilibradas que transmiten a su conductor gran seguridad para efectuar viajes largos.	Normativa de Contratación aplicable según clasificación de Grupo de moto y experiencia en la conducción.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>NAKED – ROADSTER</b>	Motos que carecen de carenado que cubra el chasis.	Normativa de Contratación aplicable según clasificación de Grupo de moto y experiencia en la conducción.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>SPORT</b>	Motos de carretera con marcado carácter deportivo, de conducción agresiva y con altas prestaciones.	Normativa de Contratación aplicable según clasificación de Grupo de moto y experiencia en la conducción.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	
<b>MOTO CON SIDECAR</b>	Se trata de vehículos de 3 ruedas provistos de un habitáculo para el transporte de un pasajero.	Consideración de Riesgo Excluido.	Producto F. Bike. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.	

CICLOMOTORES				
Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Ciclomotor</b>				
<b>DIFERENTES TIPOLOGÍAS</b>	<p>Son vehículos de dos ruedas de cilindrada menor a 50 cm<sup>3</sup> y/o velocidad máxima no superior a 45 km/h.</p> <p>Al igual que en Motocicletas, existen diferentes tipologías, podemos encontrar ciclomotores de campo, scooter, custom, sport...etc.</p>	<p>Consideración de riesgo delegado en modalidad Terceros Uso Particular para conductor menor 25 años o menos de 2 años de carné.</p>	<p>Producto Fórmula Ciclos. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.</p>	

MOTOCARROS				
Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Motocarro</b>				
<b>MOTOCARRO</b>	<p>vehículo de tres ruedas dotado de caja o plataforma para el transporte de cosas.</p>	<p>Consideración de riesgo delegado en modalidad Terceros Uso Particular para motocarros de más de 500 cc o conductor menor 25 años o menos de 2 años de carné.</p>	<p>Producto Fórmula Ciclos. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.</p>	

CUADRICICLOS				
Vehículo	Definición	Tratamiento	Procedimiento Tarificación - Emisión	Ilustración Ejemplo
<b>Cuadriciclo</b>				
<b>CUADRICICLO</b>	<p>Automóvil de cuatro ruedas cuya masa en vacío es inferior o igual a 400 Kg. o 550 Kg. si se trata de vehículos destinados al transporte de mercancías, y cuya potencia máxima neta del motor es inferior o igual a 15 Kw.</p>	<p>Consideración de riesgo delegado en modalidad Terceros Uso Particular para cuadriciclos de más de 500 cc o conductor menor 25 años o menos de 2 años de carné. Se exigirá permiso de conducción B</p>	<p>Producto Fórmula Ciclos. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.</p>	
<b>CUADRICICLO LOGERO</b>	<p>Automóvil de cuatro ruedas cuya masa en vacío es inferior a 350 Kg. y cuya velocidad máxima por construcción no es superior a 45 Km/h. y con un motor de cilindrada inferior o igual a 50 cm<sup>3</sup> para los motores de explosión, o cuya potencia máxima neta del motor es inferior o igual a 4 Kw. para los demás tipos de motores.</p>	<p>Consideración de riesgo delegado en modalidad Terceros Uso Particular para cuadriciclos ligeros de más de 500 cc o conductor menor 25 años o menos de 2 años de carné. Se exigirá permiso de conducción B</p>	<p>Producto Fórmula Ciclos. A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.</p>	

**QUADS / ATV: Nota aclaratoria sobre procedimiento de emisión**



Actualmente nos encontramos con cierta confusión respecto a las cuestiones legales que afectan a este tipo de vehículos.

La problemática reside en las distintas tipificaciones en la homologación de los Quads por parte de los fabricantes y que son validadas por el Ministerio de Industria.

En este sentido podemos encontrarnos que un Quad puede ser identificado como Ciclomotor, Cuadriciclo Ligero, Cuadriciclo o Vehículo Especial.

El tratamiento para la identificación y selección de los vehículos QUAD o ATV atenderá al siguiente cuadro:

	Formato de matrícula (Actuales)		Tipo de Vehículo (En Ficha Técnica)		Permiso de Conducir Válido	Selección del vehículo para presupuesto o emisión de póliza
	Formato	Ejemplo	Vehículo	Código		
<b>QUADS</b>	1 letra - 4 números - 3 letras	C-2345-BCD	<b>CICLOMOTOR O CUADRICICLO LIGERO</b>	<b>0300</b>	Licencia de Ciclomotor A1, A y B	A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.  (* En caso de no aparecer solicitar alta del vehículo.
	4 números - 3 letras	2345-BCD	<b>CUADRICICLO</b>	<b>0600</b>	A y B	A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.  (* En caso de no aparecer solicitar alta del vehículo.
	Letra E - 4 números - 3 letras	E-2345-BCD (blanca con dígitos rojos)	<b>VEHÍCULO ESPECIAL</b> (MÁQUINA DE SERVICIOS AUTOMOTRIZ)	<b>6400</b>	B	A través del Fichero de Vehículos seleccionamos Marca, Modelo y Versión.  (* En caso de no aparecer solicitar alta del vehículo.